

ACTA NO. 16 SESION ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DEL 2026

Siendo las 09:40 a.m. del día 17 de julio del 2026, se reunieron en la sala de juntas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Senguio, (SAPAS) ubicado en la Calle Prolongación de Aldama s/n, Colonia El Mirador; los integrantes de la Junta de Gobierno cuyos nombres, cargos y firmas se asientan en la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Senguio, (SAPAS), en los términos dispuestos por la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo vigente, esta sesión tiene como objetivo dar cumplimiento a los artículos, 49, 50 y 51 de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo y al artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con previo citatorio fueron convocados los Integrantes de la Junta de Gobierno.

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación para su revisión y aprobación del Segundo Informe Trimestral de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026.
5. Presentación para su revisión, aprobación y publicación de las Modificaciones y Transferencias Presupuestales del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026
6. Presentación para su revisión, aprobación y publicación de la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026.
7. Autorización y aprobación de las modificaciones presupuestales (ampliaciones, reducciones y compensaciones) del tercer trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026.
8. Asuntos generales.
9. Cierre de sesión.

PRIMER PUNTO: Director: Muy buenos días, integrantes de Junta de Gobierno, les doy las gracias por su asistencia para el desahogo de los puntos anteriores.

SEGUNDO PUNTO: Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

C. Rodolfo Quintana Trujillo: Presidente de la Junta de Gobierno del SAPAS, **presente.**

Lic. Ana Karina Trejo arcos: Comisario del SAPAS, **presente.**

Lic. Juan González García: Director del SAPAS y Secretario de Actas, **presente.**

Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval: Representante de salud y asistencia social, **presente.**

C. Gabriela Torres González: Representante de consejo consultivo, **presente.**

Lic. Airy Allfadir Solís Esquivel: Representante de usuarios, **presente.**

Mtra. María de los Ángeles Vanegas González: Representante de educación, **presente.**

C. Gerardo Bernardino García Ponce: Representante del sector industrial, **presente**

C. Ma. Jesús López Torres: Representante del sector de comercio, **presente.**

SENIGUO, MICH., A 24 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I Ó N

QUIEN SUSCRIBE MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. -----

ATENTAMENTE

MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENIGUO 2024 - 2027



Dando continuidad al desarrollo de la presente sesión, funge como Secretario de actas de la Junta de Gobierno, el Director del SAPAS Lic. Juan González García, informa que toda vez verificada la existencia de quorum legal para sesionar se hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes con derecho a voz y voto, por lo tanto, existe quorum legal y en consecuencia son válidos los acuerdos que se adopten en la sesión número decimosexta ordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Senguio Michoacán (SAPAS).

Director: el segundo punto del día ha sido desahogado, existiendo quorum legal para dar inicio a la presente sesión ordinaria del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Senguio, Michoacán (SAPAS).

TERCER PUNTO: Lectura del acta anterior y su aprobación, el Director del SAPAS, Procede a dar lectura al acta anterior.

ACUERDO: Después de haber sido leída y analizada es aprobada por unanimidad; se concluye el tercer punto.

CUARTO PUNTO: Presentación para su revisión y aprobación del Segundo Informe Trimestral de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026.

ACUERDO: Después de haber sido revisado y analizado **El Segundo Informe Trimestral de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026.**

Se aprueba por unanimidad, con la finalidad de presentarla como punto a tratar en reunión de cabildo para su análisis y ratificación, posteriormente entregarlo al Congreso del Estado, para dar cumplimiento conforme a la Ley.

QUINTO PUNTO: Presentación para su revisión, aprobación y publicación de las Modificaciones y Transferencias Presupuestales del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026

ACUERDO: Después de haber sido revisadas y analizadas las modificaciones y transferencias presupuestales del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, son aprobadas por unanimidad, con la finalidad de presentarla como punto a tratar en reunión de cabildo para su ratificación, posteriormente entregarlo al Periódico Oficial para su publicación, para dar cumplimiento conforme a la Ley.

SEXTO PUNTO: Presentación para su revisión, aprobación y publicación de la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026.

ACUERDO: Después de haber sido revisada y analizada la modificación al presupuesto de ingresos y egresos aprobado a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, es aprobada por unanimidad, con la finalidad de presentarla como punto a tratar en reunión de cabildo para su ratificación, posteriormente entregarlo al Periódico Oficial para su publicación, para dar cumplimiento conforme a la Ley.

SEPTIMO PUNTO: Autorización y aprobación de las Modificaciones Presupuestales (ampliaciones, reducciones y compensaciones) del tercer trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026.

ACUERDO: Después de haber sido revisadas y analizadas las Modificaciones Presupuestales (ampliaciones, reducciones y compensaciones), se aprueban por unanimidad.

Juan González García

M. Jesús López T.

M. Jesús López T.

M. Jesús López T.

M. Jesús López T.

M. Jesús López T.

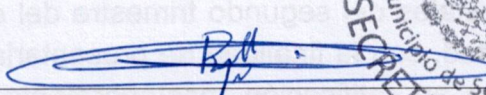
M. Jesús López T.

SENGUIO, MICH., A 24 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I Ó N

QUIEN SUSCRIBE MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. -----

ATENTAMENTE


MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENGUIO 2024 - 2027



OCTAVO PUNTO: Asuntos generales.

ACUERDO: No hay asuntos generales que tratar

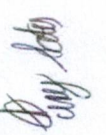
NOVENO PUNTO: Cierre de sesión.

Una vez desahogados los puntos a tratar se da por terminada la Decimosexta Sesión ordinaria, del día 17 de Julio del año 2026. Siendo las 11:20 a.m. del mismo día en las oficinas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Senguio, Michoacán de Ocampo. (SAPAS) Para el periodo de administración 2024-2027, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

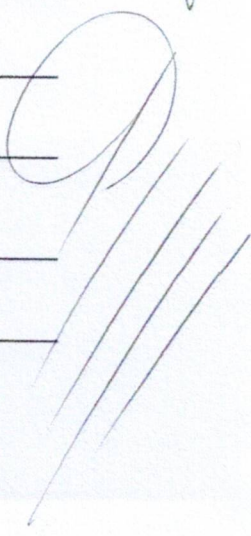

Juan Gonzalez


Ma. Jesús López







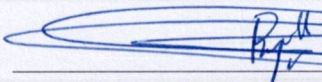


SENGUIO, MICH., A 24 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I Ó N

QUIEN SUSCRIBE MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. -----

ATENTAMENTE



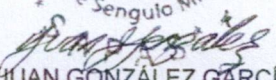
MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENGUIO 2024 - 2027



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SAPAS


C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO

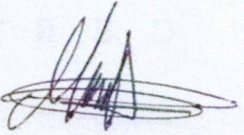
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


LIC. JUAN GONZÁLEZ GARCÍA

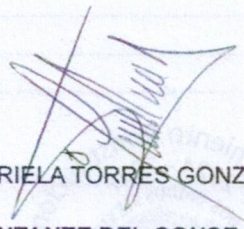
DIRECTOR Y SECRETARIO DE ACTAS
DEL SAPAS

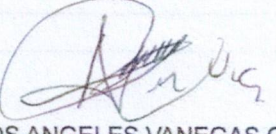

LIC. ANA KARINA TREJO ARCOOS

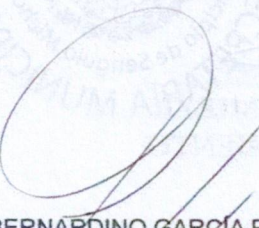
COMISARIO DEL SAPAS

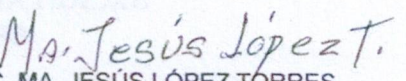

LIC. MARIA GUADALUPE MENDIOLA SANDOVAL

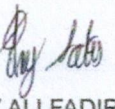
PRIMER VOCAL DEL SAPAS


C. GABRIELA TORRES GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO


MTRA. MARIA DE LOS ANGELES VANEGAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN


C. GERARDO BERNARDINO GARCÍA PONCE
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL


C. MA. JESÚS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE DEL SECTOR DE COMERCIO

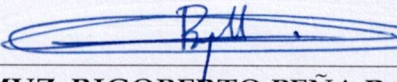

LIC. AIRY ALLFADIR SOLÍS ESQUIVEL
REPRESENTANTE DE USUARIOS

SENGUIO, MICH., A 24 DE JULIO DEL 2026.

C E R T I F I C A C I Ó N

QUIEN SUSCRIBE MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADO DE SU ORIGINAL. - DOY FE. -----

ATENTAMENTE


MVZ. RIGOBERTO PEÑA RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SENGUIO 2024 - 2027

